

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 31
(Martes 21 de junio de 2016)**

**TERCERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2016 al 30 de abril 2017)**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo al 31 de julio de 2016)**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 31
Martes 21 de junio de 2016
Primer período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Gonzalo Ramírez Zamora
Primer secretario

Marta Arauz Mora
Segunda secretaria

Diputados presentes

Alfaro Jiménez, José Alberto	López, Óscar
Alvarado Bogantes, William	Madrigal Flores, Marlene
Alvarado Muñoz, Gerardo Fabricio	Marín Quirós, Juan Rafael
Álvarez Desanti, Antonio	Molina Cruz, Emilia
Arauz Mora, Marta Arabela	Monge Salas, Rony (cc Ronny)
Araya Sibaja, Edgardo Vinicio	Mora Castellanos, Ana Patricia
Arce Sancho, Michael Jake	Mora Jiménez, Henry
Arguedas Mora, Jorge Arturo	Ortiz Fábrega, Rafael Ángel
Atencio Delgado, Ruperto Marvin	Piszk Feinzilber, Sara Ángela (cc Sandra)
Camacho Leiva, José Francisco	Prendas Matarrita, Karla Vanessa
Cambronero Arguedas, Javier Francisco	Quesada Santamaría, Carmen
Campbell Barr, Epsy Alejandra	Ramírez Aguilar, José Antonio
Carrillo Guevara, Suray	Ramírez Portuquez, Paulina María
Clarke Clarke, Maureen Cecilia	Ramírez Zamora, Gonzalo Alberto
Corella Vargas, Franklin	Ramos Madrigal, Rosibel
Fallas Rodríguez, Ligia Elena	Redondo Poveda, Mario
Garro Sánchez, Laura María	Redondo Quirós, Marco Vinicio
González Ulloa, Rolando	Rodríguez Araya, Jorge
Guevara Guth, Otto	Rojas Astorga, Julio Antonio
Hayling Carcache, Danny	Sánchez Venegas, Silvia Vanessa
Hernández Álvarez, Carlos Enrique	Solís Fallas, Ottón
Jiménez Rojas, Olivier Ibo	Vargas Rojas, Gerardo
Jiménez Succar, Juan Luis	Vargas Varela, Gerardo
Jiménez Vásquez, Nidia María	Vásquez Castro, Luis Alberto
Leiva Badilla, Johnny	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 30	4
Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa.....	4
Control político.....	4
SEGUNDA PARTE.....	36
Primer debate	36
Primeros debates	45
Expediente N.º 18.715, Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón Para que Segregue y Done un Terreno de su Propiedad a La Asociación Hogar Betania de Pérez Zeledón (Anteriormente Denominado): Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que Segregue y Done un Terreno de su Propiedad a la Asociación Hogar Betania, Pacientes en Fase Terminal de Pérez Zeledón.....	45
Expediente N.º 19.570, Autorización a la Municipalidad de Belén para que cambie la naturaleza de un lote con el fin de construir el centro de gestión integral de residuos sólidos del cantón Compostera y Centro de Recuperación.....	49

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Con treinta y ocho señoras y señores diputados, siendo las catorce horas cincuenta nueve minutos, damos inicio a la sesión ordinaria número 31.

PRIMERA PARTE**Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 30**

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 30.

Discutida.

Aprobada.

Asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa**Control político**

Pasamos al capítulo de control político.

Tiene la palabra el señor diputado don Juan Marín. Don Juan, dispone de cinco minutos para hacer su presentación.

Diputado Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, diputado presidente.

Yo creo que en esta Asamblea Legislativa...

Presidente, ¿podríamos detener el reloj un momentito para ver si nos ordenamos? Y me corre el tiempo de nuevo porque es que...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Vamos a pedirles a las señoras y señores diputados que, por favor, ocupen sus asientos y guarden silencio para escuchar la intervención del compañero don Juan Marín.

Don Juan, puede proceder.

Diputado Juan Rafael Marín Quirós:

Muchas gracias, presidente.

El día de hoy yo quisiera aprovechar estos cinco minutos para hablar de un tema que me parece que es necesario y es importante, y tiene que ver con la Ley para la Gestión del Recurso Hídrico, que está en el expediente 17.742.

El proyecto de ley fue presentado a la Asamblea Legislativa por el procedimiento especial de iniciativa popular, regulado por el artículo 13 de la Constitución Política y la Ley de Iniciativa Popular, número 8491.

Ingresó a la corriente legislativa el 25 de mayo del 2010 y se asignó a la Comisión Permanente Especial de Ambiente. Fue dictaminado afirmativamente de manera unánime el 27 de marzo del 2014. Y se aprobó en primer debate el 31 de marzo de 2014, y se consultó a la Sala Constitucional.

El voto de la Sala Constitucional, mediante la resolución 12887-2014, de las catorce horas y treinta minutos del 8 de agosto del 2014, evacuó la consulta legislativa facultativa de constitucionalidad. Dos consultas que fueron planteadas, acumuladas y la Sala determinó que es inconstitucional por la violación al artículo 50 de la Constitución Política por carecer de criterios técnicos o científicos, que den sustento a la reducción de la superficie de las áreas de protección establecidas en la Ley Forestal 7575, vicio del procedimiento legislativo que es de carácter esencial y, por consiguiente, vinculante para la Asamblea.

Además, se declararon inconstitucionales los artículos 29, 30 y el transitorio 11.

Quiero decirles que, con relación a este tema, la Comisión de Consultas de Constitucionalidad dictó su resolución de la Asamblea Legislativa y ha sido devuelto al expediente al Directorio Legislativo. El expediente está con un dictamen para que podamos entrar a conocer sobre este proyecto importante para el país.

Nos hemos dado a la tarea de hacer un análisis en la fracción del Partido Liberación Nacional y creo que podríamos proponer que le entremos en serio a ver este proyecto y a discutirlo en la Asamblea Legislativa.

Y podemos tomar una decisión de verlo en este Plenario legislativo, me parece que podríamos aceptar la inconstitucionalidad de los artículos 29 y 30 y transitorio 11, y podríamos inclusive buscar el consenso para dar la aprobación correspondiente y dejar vigente el artículo 33 de la Ley Forestal; artículo vigente que establece los márgenes de protección de ciertas áreas incluidas las nacientes y establece un área de protección de hasta cien metros.

Yo creo que va a hacer ley vigente en este país, y me parece que aquí podríamos llegar a acuerdos y consensos.

¿Qué estoy diciendo con esto? Deberíamos de tomar la decisión los jefes de fracción y los que estemos interesados en sentarnos a hablar sería y formalmente de la Ley del Recurso Hídrico.

Creo que podríamos encontrar el consenso suficiente y darle aprobación suficiente en primer debate, de volver a primer debate, darle de nuevo primer debate y darle segundo debate a esta ley. Y darle a Costa Rica una ley relacionada con el recurso hídrico y sustituir la Ley de Aguas de 1942; una ley que ya dejó de ser vigente para un Estado que ha cambiado, para una Costa Rica que ha cambiado en población, en población de ocupación del territorio, en manejo de cuencas y sobre todo pensando en que el recurso hídrico es un elemento vital para el desarrollo futuro de esta sociedad costarricense.

Estamos listos, yo creo que aquí hay que abrir ya el debate y yo les pido a los compañeros y compañeras diputados de la Comisión de Ambiente y de las provincias y los diputados que estén interesados en que asumamos ya una posición de discusión, que obliguemos a que la Ley de Recurso Hídrico pueda ser aprobada de manera definitiva por esta Asamblea Legislativa.

Un reto para el nuevo Directorio, un reto para el señor presidente en el sentido de que entremos, hagamos los esfuerzos para que Costa Rica tenga ya una nueva Ley del Recurso Hídrico vigente y podamos disfrutar de los nuevos beneficios de una nueva legislación moderna.

Muchas gracias, presidente, compañeras y compañeros diputados.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Johnny Leiva.

Don Johnny, dispone de cinco minutos.

Ruego a las señoras y señores diputados hacer silencio para poder escuchar las intervenciones de los compañeros.

Diputado Johnny Leiva Badilla:

Muchas gracias, diputado presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Estamos en discusión del presupuesto extraordinario de la República, un presupuesto que ya fue dictaminado en la Comisión de Hacendarios y que hemos venido revisando todos las y los diputados para ver sus contenidos.

Es muy preocupante de que el Ministerio de Hacienda todavía no haya hecho las transferencias correspondientes y que le tocan por ley al Fondo Nacional de Desarrollo; recursos que fueron creados en la Ley 19.974, que fue una ley que aprobamos nosotros los diputados acá en esta Asamblea Legislativa.

Estos recursos vendrían a fomentar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Estos recursos provienen del impuesto creado para la banca de maletín; recursos que tiene que contribuir todo el sistema financiero para los pagos que se hacen al exterior de estos intereses con empresas domiciliadas fuera de Costa Rica.

Hoy, el Gobierno debería estarle transfiriendo aproximadamente unos quince mil millones de colones a este fondo de desarrollo, un fondo que viene a estimular toda la producción nacional. Estos quince mil millones de colones podrían estarse destinando al sector agropecuario, podrían estarse destinando al sector productivo para poder así hacer crecer las empresas y poder estimular el desarrollo económico de nuestro país.

Hoy que vivimos problemas de crisis fiscal, hoy que vivimos problemas de falta de empleo, lo que necesitamos en Costa Rica es estimular la producción, el promover el desarrollo económico para poder encadenar la economía.

Con estos quince mil millones de colones, destinándolos al sistema de banca de desarrollo, podríamos estar generando más producción y, por ende, podríamos estarle generando ingresos vía de impuestos de renta, vía impuestos de venta, ya que son recursos que se inyectan a la economía. Esa generación de impuestos podríamos estarle dando ingresos frescos al Gobierno de la República.

Pero también podríamos estar estimulando la economía para hacer crecer las empresas. Hacer crecer las empresas significaría que podría estarse generando empleo.

Hoy hay miles de costarricenses que salen todos los días a buscar un empleo, que salen todos los días con la ilusión de encontrar un trabajo para llevar el sustento a sus casas, para llevar el arroz y los frijoles que necesitan para poder alimentarse.

Pero además de eso, también necesitan llevar el sustento económico a sus casas para poderles dar oportunidades a sus hijas y a sus hijos de educación, para poderle dar vestido, para poderle darles condiciones óptimas para el desarrollo de las familias.

Es por eso que le envié al señor ministro de Hacienda, señor vicepresidente de la República, una instancia, una instancia para que procedan con el traslado de

los fondos; fondos que por ley le corresponden al Finade, fondos que por ley le corresponden al sistema de banca de desarrollo.

Y esos fondos son necesarios, son urgentes para poder llevarlos al sistema productivo, para poder llevarlo a los agricultores, para poder llevarlo a una economía que está ansiosa de recursos para poder hacerla crecer, para poder dinamizarla, para poder generar empleo.

Y es por esto que insto muy respetuosamente al señor ministro de Hacienda, al señor vicepresidente de la República, que interceda para que estos fondos puedan ser transferidos a Finade.

Estamos hablando de alrededor de quince mil millones de colones que serían de gran utilidad para el sistema de banca de desarrollo.

Señor ministro de Hacienda, estos recursos por ley le corresponden al sistema de banca de desarrollo y es por eso que le hago una instancia, le solicito respetuosamente de que se presupuesten estos recursos y que sean transferidos al sistema de banca de desarrollo.

Es urgente estimular la economía, es urgente que el sector productivo pueda tener recursos a condiciones óptimas para poder crecer, para poder estimular su actividad, y por ende, poder llevar empleo a todo el territorio nacional.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Mario Redondo Poveda, en el tiempo de don Óscar López.

Don Mario, dispone de cinco minutos.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputadas.

El día de hoy observábamos una noticia de la directora del Hospital Nacional de Niños que me parece que es una noticia que nos debe de preocupar a todos. Se refiere al aumento en los casos de abuso sexual a menores de edad.

Indudablemente es un tema país que muchas veces termina siendo obviado por otra serie de temas quizás menos trascendentes y menos impactantes al ser humano.

Y es que muchísimas veces en el desarrollo de las políticas públicas la acción del Estado olvida la razón de ser de la Administración Pública, y se enfoca en un serie de aspectos y de temas que no necesariamente responden a su objetivo y razón de ser, que es garantizar la mejor calidad de vida a todos los habitantes de la República, pero particularmente garantizar calidad de vida a los actores o a los habitantes de la República más sensibles o con mayor riesgo.

Y entre ellos indudablemente que los menores de edad, los niños son y deberían ser siempre la razón de ser de la operación o el funcionamiento del Estado costarricense.

Yo quiero unir esta denuncia que se hace hoy en medios de comunicación con un señalamiento que hicimos hace varias semanas en este mismo Plenario, donde llamábamos al desarrollo de una verdadera política de Estado para combatir el delito, la criminalidad, y para tratar de garantizarles a los y las costarricenses calidad de vida, tranquilidad, paz.

Algo que lamentablemente se ha venido perdiendo desde hace ya bastante tiempo y que se muestra en la falta de capacidad del Estado para lograr la articulación, la coordinación necesaria entre todas sus instituciones y funcionarios, con el objeto de dar respuesta a problemáticas latentes en lo largo y ancho del territorio nacional, en comunidades y barrios, donde tenemos niños, adolescentes que son constantemente víctimas de una sociedad ciega, miope, que no atiende, que no responde, que no visualiza a la problemática que vienen viviendo.

Decíamos que la adolescencia en este país se encuentra en situación de abandono, que tenemos una ausencia de políticas en materia de adicciones. El Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia parece ausente y desaparecido de la atención o del combate a las adicciones.

Hoy nuestros niños y nuestros jóvenes son presa fácil en buena parte de este país de la acción de bandas narco que están usando niños para distribuir droga, que están introduciendo en las adicciones a adolescente de doce años, que están generando comunidades donde hay niñas de trece, catorce, quince años que quedan embarazadas, niñas que a los dieciséis años ya tienen dos hijos y que no pueden seguir estudiando y quedan condenadas al círculo de la pobreza.

Ante toda esta realidad, lo que uno observa es una carencia de coordinación y de políticas públicas para combatir la criminalidad, para prevenir el delito, para prevenir una serie de acciones que atentan contra la vida, contra la salud de niños, de adolescentes, de jóvenes, de adultos y de adultos mayores también.

Porque lo cierto del caso, mírese por donde se mire, es que no hay una política criminal en este país, no hay una política de prevención del delito. Las actuaciones que vemos son desarticuladas.

El Ministerio de Justicia, con su política de liberación de privados de libertad de manera poco planificada, lo que ha hecho es empoderar a la delincuencia, pero ha sido carente en lo demás tanto el Ministerio de Justicia como el PANI, y como otras autoridades públicas de desarrollar una verdadera política de combate a la criminalidad, de prevención del delito.

Y eso, compañeros y compañeras diputadas, pasa factura, y lamentablemente pasa factura a los actores más débiles de nuestra sociedad: a nuestros niños, a nuestros adolescentes, a nuestros jóvenes y adultos mayores.

Hoy hago un llamado —y termino con esto, señor presidente, compañeros y compañeras— a definir de una vez por todas una política de prevención del delito coherente, constante, una política de Estado que podamos visualizar y que nos evite las tristes noticias que estamos observando.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don José Alberto Alfaro Jiménez.

Don José Alberto, dispone de cinco minutos.

Diputado José Alberto Alfaro Jiménez:

Muchas gracias, diputado presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

El tema de hoy tiene que ver con una carta que firmamos ayer algunos diputados de la provincia de Alajuela, que va dirigida al presidente de la República y que comprende la discusión sobre una serie de caminos vecinales, caminos entre los cantones de la Zona Norte.

Y se hace necesario de que se formule una política de Estado que tenga..., que logre a mediano plazo que estos caminos que comunican Guatuso con Nuevo Arenal, que comunica Upala con la parte de la Cruz de Guanacaste, es importante que logremos a corto plazo de que podamos lograr los enlaces necesarios para lograr, sobre todo, el posicionamiento de mejor turismo para esta zona.

Como parte de mi trabajo comunal, todas las semanas visito un cantón diferente de la provincia de Alajuela. Ahí me reúno con alcaldes y diversos representantes comunales que me expresan los diferentes problemas con los que se enfrentan a fin de trazar estrategias mancomunadas para solucionarlos.

Señores, deben debo confesarles que me preocupa en especial el estancamiento de los proyectos de infraestructura vial de los cantones de la Zona Norte, la cual está conformada por Guatuso, Upala y Los Chiles.

No puede ser, compañeros diputados, que proyectos que cambiarían el esquema socioeconómico de estos cantones se encuentren el día de hoy estancados.

Me refiero a proyectos como y específicamente el asfaltado de la ruta nacional número 138 Colonia Puntarenas Caño Negro Los Chiles; la construcción de la ruta Maleku Bijagua, San Rafael de Guatuso; el asfaltado de la ruta nacional San Rafael de Guatuso -Nuevo Arenal de Tilarán, y la construcción de la ruta nacional número 4 Birmania Santa Cecilia de Upala, que por cierto está incorporado en un empréstito del BID que aprobamos a finales del año pasado.

Estos proyectos impulsarían los corredores turísticos y agroindustriales como: La Fortuna, Nuevo Arenal, río Celeste, tablillas, Caño Negro, Upala.

Nos urge, nos urge impulsar el turismo en la Zona Norte. Nos urge que nuestros campesinos tengan rutas de acceso adecuadas. Para la Zona Norte estos proyectos de infraestructura son estratégicos y favorecerán el desarrollo social de la población.

Es por esto que esta semana ocho diputados representantes de la provincia de Alajuela estamos solicitando una audiencia al señor presidente de la República, para discutir sobre el futuro de los proyectos mencionados.

En estos cantones, las necesidades socioeconómicas son abundantes y las soluciones reales lamentablemente son muy pocas. Y en cuanto a infraestructura vial, la tónica es exactamente la misma. Algunas vías, más que carreteras, son verdaderos caminos de bueyes intransitables, ríos secos que dañan los vehículos de los agricultores y vecinos, que encarecen los costos de producción y transporte de personas, y limitan el acceso a servicios básicos a la población.

Confiamos en que la reunión con el señor presidente nos proporcione noticias favorables para la Zona Norte, así como una hoja de ruta que señale con claridad los pasos a seguir para lograr que la zona cuente con carreteras más seguras y adecuadas, que por supuesto mejoren la calidad de vida de los vecinos de estos cantones, y que incremente la rentabilidad de la producción agroindustrial local.

Además, los diputados firmantes somos de la idea de que posterior a esta reunión con el señor presidente, resulte indispensable dar seguimiento a lo acordado e involucrar tanto a las municipalidades como a las asociaciones de desarrollo de la región, para lo cual se han pactado cuatro reuniones que se efectuarán los días 5 y 6 de agosto del año en curso, a fin de entablar una comunicación abierta y constante en torno al avance de los proyectos.

Señor presidente, por favor y nos conceda esta reunión lo más antes posible. Las personas de la Zona Norte están con una necesidad extrema de que estos caminos prontamente sean una realidad.

Yo sé que se han hecho algunos esfuerzos por llegar a la zona y comunicar un poco estas necesidades.

Nuestro propósito, los diputados que estamos en esto y que representamos a la provincia de Alajuela, queremos prontamente reunirnos con alcaldes y otras autoridades de la zona. Y entonces es muy importante que esta cita sea dada a la mayor brevedad.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Rafael Ortiz en el tiempo del diputado don Luis Vásquez.

Diputado Rafael Ortiz Fábrega:

Buenas tardes, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Como ustedes saben, uno de los puntos en lo cual trabajamos con mayor ilusión en la legislatura anterior cuando nos tocó, junto con los compañeros don Juan Marín y doña Karla Prendas, fue el proyecto de Parlamento Abierto.

Eso ha sido reconocido incluso a nivel internacional. Hace pocas semanas, sin ningún cargo para esta Asamblea Legislativa, fuimos invitados la diputada Karla Prendas y mi persona a una reunión de ParlAméricas, para comentarles el avance y lo que se había logrado aquí en ese tiempo.

Sin embargo, hoy sorprendido porque fue uno de los aspectos que solicitamos se incorporaran en los acuerdos del 1º de mayo, vemos, señor presidente, con profunda sorpresa y con una gran tristeza de que las cosas que se acordaron no se están cumpliendo.

Probablemente, usted no tiene o talvez no le han informado al respecto, pero por ser un tema de Parlamento Abierto, porque las organizaciones de la sociedad civil que estuvieron involucradas en esto me lo han hecho saber en estos días y se nos había dicho que se iban a aclarar.

Pero yo lo que quiero saber es qué está pasando con este sitio web. Esa pregunta se la hacen asesores nuestros, periodistas y amigos de la sociedad civil que estuvieron involucrados en esto.

¿Qué ocurre? La información no está completa de Parlamento Abierto, la que solicitó la alianza para una Asamblea abierta y la que acordamos con la academia y que fue aprobada por acuerdo unánime del Directorio legislativo.

Así que como expresidente de esta Asamblea Legislativa, como diputado y como costarricense, tengo un profundo compromiso con la transparencia y no podemos aceptar de ninguna manera que se cambien las reglas de juego de manera unilateral.

Y le digo concretamente: ¿por qué separaron la información de las bases de datos de los diputados y de los funcionarios de la Asamblea Legislativa en temas como salarios? Los pasos que han dado dificultan acceso a esa información y eso no es Parlamento Abierto.

¿Quién dio la orden de fraccionar las bases de datos de abiertas y ponerlas en links diferentes al de Parlamento abierto?

Yo le digo al señor presidente, se está dificultando así el acceso a la información y se está de esa manera violentando el acuerdo.

¿Quién dio la orden de sacar la información de sacar la página web así?, ¿quiénes aprobaron que se pusiera la información de Parlamento abierto y que se eliminara parte de la misma?, el que lo hizo no tiene la menor idea de lo que hace y si lo hizo mal, o sí lo sabe, y si sabe muy bien lo que hizo, seguro pensó que no nos daríamos cuenta.

El portal web hoy, entonces, no alcanzó su objetivo primario que es facilitar la información y tampoco respetó el acuerdo del Directorio legislativo sobre Parlamento abierto.

Yo le digo, señor presidente, no se puede dar por recibido ese contrato y se deben de tomar las medidas administrativas para cumplir con esos acuerdos.

Hace pocos días, hace pocas semanas esta Asamblea Legislativa fue puesta como ejemplo en ParlAméricas de lo que habíamos avanzado, de lo que habíamos logrado, los puntos, y aquí muchos compañeros diputados que fueron parte, que aprobaron y que apoyaron esto también me lo han comentado, no se

puede, la información lo que se acordó con la sociedad civil, con las organizaciones de una Asamblea abierta, lo que se acordó con la academia de manera en que esa información con este sitio web que con gran despliegue lo pusimos en conocimiento de todos los costarricenses hace pocas semanas se está desvirtuando porque se están desagregando esa información de manera que no se puede lograr, no se puede llegar a la misma de una manera directa.

Incluso nosotros en marzo cuando tuvimos un foro internacional donde vinieron muchas organizaciones y diputados y diputadas de América Latina no estaba listo y esperábamos que para el mes de junio podría estar completo como efectivamente fue el compromiso de la empresa que dio este contrato.

Pero hoy nos encontramos con esa situación que estoy seguro talvez no ha sido puesto en su conocimiento, pero lo que más me preocupa es que una información como la que es salarios de diputados, de asesores se haya sacado de ese link, porque podrían ser fallos de acceso al sistema, pero cuando se esconde esa información tengo que de verdad, decirle, señor presidente, nuestro compromiso y usted así me lo hizo ver el 1º de mayo que sería un compromiso ineludible de este Directorio.

Más bien, incluso, poniendo el SIL también esa..., ajustándolo para que estuviera accesible en la página web de la Asamblea Legislativa.

Yo le pido, de verdad, en nombre de los compañeros que estuvimos en el Directorio, de la sociedad civil, de los asesores que trabajaron de una manera tan abnegada para construir este sueño de que la Asamblea Legislativa sea abierta que los costarricenses sepan que aquí no se esconde nada pues que tomemos las medidas correctivas para que ese asunto, para que esa información esté como lo habíamos acordado.

No pienso que puede ser esto ojalá talvez una decisión de una persona que quizás tuvo la ocurrencia de que no nos daríamos cuenta sin informarles a ustedes.

Yo quisiera pedirle, entonces, y concluyo, señor presidente, solicitándole que esto se resuelva a la mayor brevedad posible.

Algunos sectores, algunos sectores de la sociedad civil de estas organizaciones para un Parlamento abierto nos han solicitado que le hagamos ver a ustedes la necesidad de que eso se corrija como espero que efectivamente se haga en el mayor tiempo posible.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Permítame aclararle que este Directorio no ha tomado ningún acuerdo ni ha dictado ninguna disposición sobre el sitio web, lo que hoy tenemos es lo que quedó negociado en el período de los anteriores miembros del Directorio.

Las únicas reuniones que hemos tenido con los funcionarios de Informática es para aligerar la implementación de los problemas que la mayoría de los compañeros me han señalado, pero no hemos tomado ninguna disposición de separar, de ocultar o de cambiar información.

Desde nuestra óptica lo que se ha hecho es el seguimiento de lo que ustedes dijeron..., dejaron, pero para evitar malos entendidos vamos a decretar un receso dentro de cinco o seis minutos, voy a mandar a traer al director de la Asamblea, al director ejecutivo, a la directora de Tecnologías de la Información, le ruego que me acompañe usted junto con los compañeros del anterior Directorio para ver quién tomó las decisiones y qué cambios se hicieron, vamos a integrar una comisión para implementar los acuerdos de Parlamento abierto con el equipo técnico y le rogaría que usted tenga la amabilidad de representarme a mí en esa comisión para que se cumpla con lo que se acordó.

Porque del Directorio nuevo no hemos tomado ni una sola decisión sobre cambios en el sitio web, ni una sola.

Los compañeros son testigos que las reuniones que hemos tenido es para señalar los problemas de funcionamiento que para mí son propios de cualquier sistema de cómputo nuevo, pero no jamás para pedir que se cambie algún nivel de presentación de la información.

Entonces les rogaría que talvez en unos diez minutos me acompañe usted en la mesa, sin don Juan y doña Karla quieren estar con muchísimo gusto, ya voy a mandar a llamar a don Antonio Ayales y a la directora de Informática para que nos digan quién hizo los cambios porque este Directorio no ha tomado ninguna decisión al respecto.

Pero vamos a continuar con el uso de la palabra y después podemos entrar a por el orden.

Tiene la palabra la señora diputada doña Marlen Madrigal y después podemos hablar por el orden.

Diputada Marlene Madrigal Flores:

Muy buenas tardes.

Quiero, bueno, aprovechar estos cinco minutos.

Hoy, ayer en La Extra sale esta noticia: a partir del 3 de julio Salud ordena desalojo al CTP de Puerto Viejo, el cierre técnico del Colegio Técnico Profesional de Puerto Viejo de Sarapiquí se hará efectivo el 3 de julio, así lo consigna una notificación del Ministerio de Salud.

Para cualquier persona, y sobre todo, para el cantón de Sarapiquí podría implicar que esta es una gravedad el poder reubicar como a novecientos estudiantes, no sé dónde posible en un salón comunal, en una iglesia que tenga el gusto de ayudarnos, pero incluso dentro de las pancartas que salen en la famosa noticia dice: bienvenidos a la realidad del CTP lo mencionan los estudiantes.

Curiosamente, conociendo el protocolo de lo que significa un proceso de estos en donde los estudiantes han venido según entendemos mencionando las diferentes situaciones que han vivido en relación a su directora y de la cual ellos consideran que es ella la que ha fallado la directora, la señora doña Vera Villalobos y de la cual curiosamente después de que se realizó la huelga el día 7 de junio que hay un protocolo que según entendemos tiene el MEP se debería de haber dado un encadenamiento de acciones que el mismo MEP lo pide para poder realmente llegar al fondo de la situación y el día 7 de junio se levanta el acta.

Que aquí la tengo en mi mano de la cual yo la pedí en donde dice la supervisora Zaida Alfaro Esquivel donde ella escucha detenidamente las exposiciones tanto de padres de familia como de estudiantes de lo relativo por el cual la gente sentía que habían inconvenientes.

Dicen, no hay comunicación, tenemos problemas de órdenes sanitarios, no rinde informes a los padres de familia, el nuevo colegio, que se está solicitando quien lo gestó fue el director Marlon Juárez que es el director del nocturno quien luchó con la junta administrativa.

Además, la directora nunca buscó ayuda con entidades comunales, no dio informes algunos, solicitan la reubicación de la directora.

Más allá, dicen los estudiantes, que fuera el porqué el cierre de la institución, y dicen que el gimnasio está lleno de mosquitos, que la directora les falta el respeto a los estudiantes, que además no atiende a los padres de familia, y que la parte agraria está muy mal, no cuentan con la Ley 7600, que contrató al suegro para que le hiciera las instalaciones eléctricas de toda la institución y que desean un director con una visión agropecuaria.

Los profesores piden que se refleje el análisis que se realizó en el 2015 en educación técnica por parte del MEP, y que se respeten los acuerdos tomados en los consejos de profesores.

Hasta aquí el de junio era parte de los hechos, resulta que el día 8 la supervisora, doña Zaida, realiza el consejo de profesores donde el sesenta por ciento de los profesores efectivamente corroboraron las denuncias de los padres de familia y los estudiantes, un treinta prefirió quedarse en silencio por la violencia que se vive y un diez por ciento únicamente habló a favor.

Siguiendo con las actividades, el día 9 de junio, de los padres de familia, resulta que la supervisora convoca a una reunión de padres de familia, que aquí también tenemos una copia de la invitación de padres de familia, de los cuales a los padres se les invita por esto: Reciban un cordial y atento saludo. Asimismo, me permito, respetuosamente, convocar a la reunión de padres de familia, estudiantes y junta administrativa para realizarse, puesto que la junta había renunciado. Cuando llegan los padres de familia a la reunión no era para nombrar las nuevas ternas de la junta, sino más bien era para seguir tratando de agotar la vía para que retiraran las denuncias contra la directora del colegio. Los padres de familia, por tanto, pues se quejaron.

Más allá de eso, el día jueves 16, el informe llegó a San José, donde tiene que ser ya revisado por las instancias correspondientes.

Resulta que el día viernes 17, y esta es la parte que me parece más delicada, el día viernes 17 encerraron a dos estudiantes y a uno menor de edad, que aquí también tengo el acta, donde se les trata, según ellos, de que los estudiantes retroalimentaran de la información y de la cual hoy tenían nuevamente otra reunión donde ya terminaban de finiquitar.

Una madre de familia me localizó y me dijo textualmente estas palabras: Yo les di la copia del acta que se levantó con los estudiantes, dice: Eso no resume las horas que estuvieron con ellos, y no solo de eso hablaron; sin embargo, yo le indiqué a mi hijo que mañana él no tiene que ir a decir nada, y que si alguna de estas señoras me le dicen algo, yo misma voy a presentarme ante el colegio.

Resulta que uno de los niños presentes en la reunión se retiró, y pasaron toda la mañana, según comentan estudiantes y profesores, persiguiendo al chiquito con tal de que firmara la famosa acta, al punto que el niño fue retirado del colegio con una colitis.

Aquí es donde exhorto ¿qué pasa con las instancias del MEP?, significa que entonces los estudiantes están completamente desamparados, o por lo menos qué triste tener que reconocer que será en mi región donde está sucediendo esto.

Realmente ya me parece muy serio el asunto, de lo cual del día de mañana en adelante, pues vamos a tener que actuar de forma inmediata, por lo menos, para ver si desde acá podemos darle un poco más de confianza y paz a los padres de familia ante una violencia como la que estamos viviendo.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Vamos a conceder la palabra por el orden, me la ha solicitado el señor diputado don Henry Mora.

Diputado Henry Manuel Mora Jiménez:

Gracias, diputado presidente.

Primero, deseo informar para tranquilidad, aunque sea relativa, don Luis, don Danny, compañeros de la Comisión Limón, el día de ayer efectivamente la empresa encargada de realizar el estudio de impacto ambiental de ruta 32, entregó el estudio al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se está revisando el estudio y se entregará al Setena al final de esta semana.

Como diputado, de manera enteramente respetuosa, sin que esto se vea como ningún tipo de presión, quiero hacer una instancia a Setena para que ojalá este estudio que van a recibir el próximo jueves o viernes pueda ser estudiado de la manera más perentoria posible por la urgencia y por la importancia estratégica que este estudio implica con respecto al inicio o no de las obras de construcción de la ruta 32.

En segundo lugar, quiero recibir con agrado y tomarle la palabra al diputado Juan Marín, la propuesta que él ha comentado con respecto a cuál debe ser la ruta para el proyecto de Ley de Recurso Hídrico, me parece que es enteramente razonable.

Claro está, requeriremos treinta y ocho votos para poder traer a Plenario el proyecto con las modificaciones que se sugieren, es decir, eliminar las inconstitucionalidades que están en el proyecto y el transitorio XI que estaría de más.

Y agregándole, además, don Juan no lo dijo, agregándole un transitorio adicional para que se le dé un plazo a los agricultores durante el cual la ley no entraría en vigencia, y por tanto los efectos que tienen que ver con la protección del caso.

Y por último, como miembro de la Comisión de Hacendarios, me complace anunciarle a la diputada compañera Marlene Madrigal, es un paliativo nada más, no tiene que ver con los temas de violencia, pero talvez esté relacionado, y es que en el presupuesto primero extraordinario de la República están incorporados trescientos quince millones de colones para el CTP-Puerto Viejo de Sarapiquí.

Espero que esto pueda ser un paliativo contra esta orden de cierre por sanidad que ha declarado el Ministerio de Salud.

Gracias, diputado presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Karla Prendas, por el orden.

Diputada Karla Vanessa Prendas Matarrita:

Sí, muchas gracias, por el orden quería, por supuesto, que lo que expuso el diputado Rafael Ortiz con el tema de Parlamento Abierto no deja de tener la razón, y además, preocupa que deberíamos estar en el debate de implementación de otras vías para avanzar en el tema de Parlamento Abierto en la región.

Sin embargo, también quiero hacer la aclaración porque no sería justo hacerlo desde una forma no integral de la disposición que ha tenido la Presidencia y el Directorio con el tema, ha existido una apertura para este tema, un compromiso para seguir con este tema, y creo que es importante, diputado presidente, lo que usted planteó ahorita, creo que hay algún..., de pronto un problema de comunicación que está bloqueando el asunto entre lo administrativo y lo que realmente tenemos como expectativa o el seguimiento a lo acordó.

Pero sí quiero dejar claro que esa preocupación es real, está sucediendo, pero también doy fe, porque me consta, del esfuerzo a la apertura hacia el seguimiento y hacia la implementación de la Presidencia en ese tema, que no quisiera dejar de pasar porque hemos tenido conversaciones y estamos impulsando en esa línea que don Rafa Ortiz hoy planteó, a la cual también me uno porque el esfuerzo que hicimos en el Directorio pasado legislativo fue importante y no quisiéramos que se perdiera, pero sé que la anuncia existe para este tema.

Gracias, diputado.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Ya don Antonio Ayales está aquí, doña Roxana ya está también, de tal manera que en el receso vamos a discutir el tema.

Así es que le rogaría a don Rafael Ortiz y a su persona y a don Juan Marín, si lo tienen a bien, que ahora en el receso nos sentemos para ver qué es lo que,

primero, quién ha dado las órdenes, y qué es lo que se ha cambiado, porque a nuestro entender lo que hay es lo que la página web, como está, es como ustedes la implementaron y la negociaron.

Pero ahora vamos a discutir el tema allá, a dar las instrucciones para que no haya problema.

Tiene la palabra el señor diputado Marco Vinicio Redondo.

Diputado Marco Vinicio Redondo Quirós:

Muchas gracias, señor presidente.

Justamente en esa misma línea, señor presidente. Yo había manifestado preocupación el día en que se puso a funcionar esta página web, porque de acuerdo a la navegación que pudimos hacer ese día, habían cosas que todavía estaban pendientes.

Y al día de hoy todavía siguen estando, la mayoría de esas cosas, pendientes.

Significa ni más ni menos de que se recibió un producto, que se puso a funcionar un producto que todavía no había sido correctamente verificado y sobre todo no se habían visto las pulgas que normalmente se dicen en esta parte de los sistemas y no se habían corregido todo ese tipo de anomalías.

Y yo creo que tenemos que empezarnos a preocupar por una razón muy sencilla, analizando la contratación, esta contratación tenía seis meses de garantía y si se recibe desde el momento en el que ya toma posesión la institución y se pone a funcionar se supo que empiezan a correr esos seis meses de garantía.

En otras palabras, durante estos seis meses de garantía lo que vamos a ver es la corrección de las cosas que debieron de haber sido, ya implementadas, al momento de ponerla funcionar.

Es triste ver que, por ejemplo, cuando andan buscando cuáles son los proyectos que uno ha presentado no tiene acceso a ellos.

La mayoría de nosotros no tiene el link hacia la información que se refiere específicamente al accionar del diputado.

Hay cosas que son preocupantes, los buscadores no están funcionando, en otras palabras, usted trata de buscar un proyecto por... a través de un nombre y simplemente no le sale nada o sale cosas que no corresponden.

En otras palabras me llama la atención que nosotros estemos recibiendo un producto que no está para poderlo publicar y lo más triste de todo es de que lo estamos mostrando a toda la ciudadanía, estamos dándole a la ciudadanía un instrumento que no está teniendo la claridad ni muchísimo menos cumpliendo el objetivo de un Gobierno abierto, en donde se puedan hacer las consultas que deben de hacerse.

Pero también me preocupa otra cosa, que tiene que ver con la relación entre los funcionarios y la misma empresa. Podríamos cuestionar que en un producto de estos solamente haya aparecido un oferente, cuando en páginas web en Costa Rica existe gente con muchísima experiencia y con muchísima capacidad.

Pero ese talvez no es el meollo del asunto, lo que más me preocupa es que haciendo un análisis del expediente en ningún lugar en la empresa solicito que se le compensara el tiempo de las vacaciones, pero sí, desde el punto de vista administrativo hubo funcionarios que hicieron la solicitud con la empresa, a mí me preocupa que detrás de esto haya habido la intención de que esta empresa retrasada se le diera el tiempo necesario para que pudiera terminar un producto que al final se publica sin cumplir con los requerimientos.

Y para finalizar, me preocupa otra cosa, dentro de los alcances del proyecto en la contratación se hablaba de que tenía que haber... que tenía que tener la capacidad para poder vincular los sistemas como el SIL, y como el..., son tres sistemas, no recuerdo los nombres de los otros, y en este momento el producto final no posee ninguna relación hacia el SIL anterior.

Tenemos únicamente la misma información que había antes, en otras palabras, lo que se hizo fue un reordenamiento, pero no estamos teniendo un producto mayor y todavía más preocupante, ni siquiera tenemos acceso a la Intranet, que por lo menos existía en la versión anterior.

A mí me llama poderosamente la atención de que en vez de estar teniendo más instrumentos sobre los cuales nosotros como diputados, diputadas, y nuestros despachos podamos trabajar fuera del recinto de esta Asamblea, en vez de tener más herramientas para poder lograr eso, más bien, al contrario, tenemos menos de cómo poder hacer nosotros nuestro trabajo correcto.

Y lo más preocupante de todo es que la información está totalmente desactualizada.

Lo hablaba de que no podemos ver los productos, me gustaría que cada uno haga el intento de ver si se puede acceder a su información.

Somos poquititos los que tenemos algo, y contados con los dedos de una mano los que tienen el perfil completo, y aun así está desactualizado.

Voy a hablar del caso mío, cuando se habla de los contactos hay un asesor que ya tengo hace más de un año de que ya no está trabajando con nosotros, y es el que está mostrado ahí, en otras palabras, no estamos dando la información oportuna, y estamos induciendo a error.

Yo creo que es importante que se analice esa contratación y como se está haciendo la implementación, porque creo que sesenta y siete millones de colones para el producto que tenemos ahí no justifica.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Sobre los temas de la contratación no me puedo referir a ellos, no los conozco, este Directorio lo que recibió fue ya la implementación y entrega del portal.

Cuando nosotros recibimos el portal y empezamos a recibir algunas quejas, la primera decisión que la Presidencia tomó fue que bajáramos el portal y continuáramos con el sistema viejo.

Inmediatamente se comunicaron conmigo especialistas en informática quienes me explicaron que ese era el peor error que podíamos hacer, porque las pulgas de los sistemas nunca aparecen cuando los sistemas no están en operación, y la explicación que me dieron fue: hay que poner el sistema y hay que corregir las pulgas en su operación, y hay que tener un poco de paciencia mientras los problemas se solucionan.

Hemos tenido reuniones con la gente de Informática en las dos últimas sesiones del Directorio, en las cuales hemos discutido el tema a profundidad para ver qué... cuáles son los problemas, los peros que tenemos y he de decirle que mucho... cuando nosotros estamos con ellos nos explican la forma de accederlo y hemos llegado a ubicarlo, se le ha dispuesto cambiar algunos nombres que no ayudan en el acceso de la información.

Pero, por supuesto, el interés de la Presidencia del Directorio es que esto funcione de la mejor manera posible y lo más rápidamente posible, el sistema que teníamos era obsoleto, totalmente inadecuado, usted no lo podía acceder desde su casa, hoy en día por lo menos, por lo menos esa parte sí está funcionando.

Yo no defiendo que el sistema esté bien, por supuesto requiere una serie de ajustes, pero lo más importante es que tenemos que atacar las pulgas en operación.

Vamos a convocar a una reunión y debo invitarles para que nos acompañen los que tengan a bien señalarle los defectos y los errores a la empresa y a la gente de tecnología de la Asamblea para que se vayan haciendo las correcciones que corresponda.

Sí hay una queja de parte del Departamento de Tecnología que lo que dice que a las reuniones de capacitación que se han hecho prácticamente no ha asistido ningún asesor, y bueno si los asesores no han ido y no han recibido la capacitación, pues también es más difícil que se pueda implementar.

Pero vamos a montar esa reunión de inmediato para que se pueda entrar a tener esta discusión y para que lleguen, por favor, con un inventario de problemas para que le podamos dar todas las pulgas a la empresa para que haga las correcciones.

Tiene la palabra, por el orden, el diputado don Jorge Arguedas.

Diputado Jorge Arguedas Mora:

Gracias, presidente.

Yo quiero referirme al acuerdo tomado por la Caja Costarricense de Seguro Social, la Junta Directiva al atacar la problemática de la falta de especialistas en el país, concretamente en la Caja.

Es una cantidad de faltantes de especialistas en casi novecientas... especialistas médicos en la rama de la especilogía, de ginecología, de psiquiatría, de neonatología, y esta decisión de la Caja Costarricense de Seguro Social que desde hace muchos años fue hecha adrede para que un grupo pequeño de médicos absorbiera todo el mercado, en la forma privada, pues, hoy nos viene a llamar la atención de que es un problema de salud pública lo que está aquí en juego.

Para esto se necesita no solo la decisión que tomó la Caja Costarricense de Seguro Social, de atacar el problema, sino de dejar de lado una cantidad de acciones que vienen creando grupos privados para que el faltante de especialistas en la Caja sea cada vez mayor y sea concentrada la atención en unos muy pocos consultorios.

De ahí que se requiere de voluntad del Colegio de Médicos y Cirujanos, voluntad del Ministerio de Salud Pública, voluntad de las universidades que trabajen a todo, a tiempo completo en la preparación de esos médicos que están faltando.

Pero tomar una gran decisión, que es darles la oportunidad a los médicos de familias pobres, que han sido graduados en Cuba y que tienen toda la

especialización necesaria y que por esos exámenes matadores y coladores que hace la Universidad de Costa Rica no pueden ejercer la medicina en este país, con la necesidad que se está dando en este momento, que es un problema, repito, de salud pública.

Y alabamos la medida que la Caja Costarricense de Seguro Social ha tomado de atacar el problema en una forma consistente, en una forma como se debe hacer en este país, pero repito, se necesita el concurso de más instituciones.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado don Luis Vásquez.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, señorías.

Muy contento con la noticia que nos da don Henry Mora sobre el tema de la ruta 32 y el estudio de impacto ambiental.

Nosotros somos concededores; o sea, sabemos que hay un artículo 22 del contrato préstamo donde se exigía ese estudio de impacto ambiental, pero también somos concededores que con una carta de compromiso ambiental hubiéramos podido sacar la tarea.

El tema es el porqué se mandaron a hacer los estudios y si la forma de pago está bien. Por eso, estamos solicitando una reunión a la señora contralora que fue aceptada para el próximo lunes a las tres de la tarde y la fracción Caribe, pues, va a estar ahí para atender ese tema.

Porque lo dijimos una vez y lo volvemos a repetir, lo que menos quisiéramos es que por una falla en el procedimiento se venga abajo un proyecto como este.

El otro tema es más bien una pregunta a la Presidencia, a esa mesa del Directorio, y es con respecto a la consulta facultativa de constitucionalidad presentada el día de ayer por diez diputados, respecto del expediente legislativo 19.139, Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como Especiales.

Yo debo agradecerles a dos diputados del PAC que hayan hecho retiro de esa firma, a doña Nidia Jiménez Vásquez y al diputado Corella. Me parece que es de hombres, de caballeros, el dar ese reconocimiento cuando hay una

consideración de un error cometido por error, por omisión, o porque en algún momento alguien se las quiso, se las quiso jugar.

Pero lo más importante, como dice don Jorge, los quisieron inducir al error, lo importante es reconocerlo. El tema acá es: hay jurisprudencia de sobra y me gustaría que la Presidencia me indique por qué no procedemos con la votación de este expediente, toda vez que desde ayer en la noche ya teníamos en nuestro poder la nota de recibido con el retiro de esas dos firmas.

De tal forma, esa consulta facultativa de constitucionalidad no tiene lugar, así es que estamos con toda la posibilidad de avanzar en este proyecto.

Algunos dicen que hay que esperar la notificación de la Sala, pero hay jurisprudencia de sobra en la Asamblea Legislativa para proceder, presidente. Así es que me gustaría que esa mesa del Directorio pueda hacer la consulta.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Sí, efectivamente recibimos la información, pero no tenemos constatado que no se hayan completado, o que la acción o la solicitud a la Corte, la consulta tenga menos de las firmas requeridas. Vamos a hacer la consulta para tomar la definición siguiente. Pero sí fuimos informados de que se retiraron dos firmas.

Por el orden, tiene la palabra el señor diputado don Gerardo Vargas Varela.

Diputado Gerardo Vargas Varela:

Gracias, presidente.

Un saludo a los compañeros de las barras que vienen a manifestarse en contra del empleado público, bienvenidos a la Asamblea Legislativa.

Tengo aquí en mis manos, diputados y diputadas, una carta que recibí con fecha 18 de mayo del 2016. Esa carta está firmada por la ingeniera Alejandra Acosta Gómez, jefe Departamento de Regional de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

En esta carta la directora me dice que en el tramo que comprende, el peaje de ruta 32 al cruce de Sarapiquí, ellos contrataron una empresa para que haga unos estudios de los postes abatibles y que el estudio consiste en que un carro que pesa cinco mil libras tiene que darle doscientos impactos a setenta kilómetros

por hora al poste, y que una vez hecho ese estudio, van a comenzar a hacer todas las correcciones de la ruta 32.

¿Y sabe qué, diputado?, ¿sabe cuándo van a empezar los trabajos?, la primer semana de junio. Doña Alejandra Acosta, le quiero decir que se compre un calendario, hoy es 21 y no han movido ni un tornillo ustedes en la ruta 32.

Cómprese un calendario en la oficina de tránsito. No se burlen del pueblo de Costa Rica, no se burlen de los limonenses, de las limonenses, que este Gobierno no se burle de los que usamos la ruta 32.

Cómo es posible que una jefe del MOPT firme un documento diciendo que empiezan los trabajos el 21 de junio..., en la primer semana de junio y no han hecho nada.

Diputado Danny Hayling, usted que pasa por ahí sabe que no han hecho nada. Luis Vásquez sabe que no han hecho nada, los que pasamos por ahí.

Y aquí está la nota oficial, acaba de pasarle esta carta yo por WhatsApp al ministro don Carlos Villalta, por si no estaba enterado de eso. Bueno, ya está enterado, ya le pasé la nota, es una nota oficial.

Yo podría quizás pensar que el chofer es demasiado lento para manejar y que no ha terminado de darle doscientos golpes al poste, puede ser. Pero como yo paso todos los días por ahí, no he visto a un carro dando doscientos golpes a un poste, y todos los días paso por ahí.

Entonces, por favor, don Carlos Villalta, ponga orden en casa, ponga orden en casa. Tal vez a Urbina, que ahora le quitaron la mitad del trabajo, tal vez Urbina pueda hacer algo, pero por el amor de Dios que ahí en el MOPT, en Cosevi, en Conavi, hagan algo por el tema de la ruta 32.

Porque aquí está la carta oficial que dice que empieza, y les voy a leer textualmente, dice así: el cual dará inicio en la primera semana del mes de junio. Bueno, seguro no pusieron el año, seguro en el 2020 lo van a hacer, porque no es en este junio porque ya la primer semana de junio pasó hace tres semanas atrás, ¿verdad?

Quizás Corella que tiene amistad personal con la gente del MOPT, que hoy salió abrazándose en la primera página de La Nación, le vaya a dar copia de esto para que se acuerden de lo que firman ahí en el MOPT.

Corella, que se acuerden de lo que firman, no se burlen de la gente de Limón.

Gracias, presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Marco Vinicio Redondo.

Tiene la palabra la señora diputada doña Nidia Jiménez.

Diputada Nidia Jiménez Vásquez:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Por lo general, estamos preocupados por todas las cosas, por muchas cosas, pero no nos preocupamos por la vida.

El 23 y 24 de este mes se realizará en el Auditorio del Colegio de Médicos y Cirujanos un congreso internacional gestionado desde mi despacho para tratar el tema: Gestación, parto, puerperio y primera infancia.

Es abrir un espacio de diálogo nacional que ha sido declarado de interés público para que se tomen en cuenta que estas etapas de la vida son muy importantes y van a ser un sello que va a definir lo que es la persona en la sociedad.

En este proceso y en este Congreso se va a tratar temas de cómo humanizar la etapa del embarazo y cómo hacer que el parto sea respetado.

También se van a tratar temas como el delito de las relaciones impropias, vamos a ver cómo damos pasos gigantescos de cómo erradicar la violencia obstétrica, y también se va a tratar los espacios de los derechos de las mujeres en sus condiciones diferentes, tomando en cuenta la interculturalidad.

Es un espacio para discutir sobre la vida, sobre qué tipo de personas podemos formar en el entendido que los primeros mil un días de un ser humano van a marcar la sociedad que vamos a tener.

Es un espacio importantísimo de discusión sobre la vida. Y las personas que han recibido invitación, por favor, es importante que hoy tengamos la respuesta por el asunto de los cupos.

Muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra por el orden el señor diputado don Mario Redondo Poveda.

Diputado Mario Redondo Poveda:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Hace unos días, el diputado Solís Fallas y este servidor, acogiendo una denuncia de funcionarios del Ministerio de Planificación y Política Económica, dirigimos una nota al señor presidente de la República y a la señora ministra de Planificación, solicitando investigar actuaciones que se decía eran irregulares por parte de la oficial mayor de ese ministerio.

Actuaciones dentro de las cuales se señalaba la utilización de un vehículo que no era de uso discrecional para hacer mandados de la oficial mayor y perdón..., incurrir en una serie de actividades que estaban fuera de las posibilidades que permite la ley para esta funcionaria.

La funcionaria, desde su ingreso a esa institución hasta el momento en que fue despedida la semana pasada, tuvo la prerrogativa de tener un chofer a su cargo, de tener un vehículo que aparentemente no estaba rotulado como si fuese un vehículo de uso discrecional, era la hija de una persona que por mucho tiempo fue empleada de la señora ministra de Planificación, y hay una serie de señalamientos que nos parecen relevantes y que no concluyen con la salida de la señora oficial mayor ante estas importantes denuncias.

Este Gobierno —y así lo estamos solicitando— debe esclarecer en toda su dimensión cuáles fueron las facultades que para ejercer abusivamente o utilizar recurso del Ministerio, recursos públicos de por sí de la oficial mayor quiénes fueron los que los que la facultaron para ello.

¿Quién le autorizó tener un chofer a tiempo completo?, ¿quién autorizó todas esas horas extras?, ¿quién facultó a que la oficial mayor ejerciera abusivamente sin controles de viceministros y ministros en el Mideplán? ¿Eso es combatir la corrupción en este país?

Y creemos que es imperativo que el presidente de la República, tal y como se lo solicitamos el diputado Solís Fallas y este servidor, lleve hasta la últimas consecuencias la investigación de ese tipo de abuso, que no debe ser permitido en Mideplán, ni permitido en ninguna otra institución.

Gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada doña Carmen Quesada.

Diputada Carmen Quesada Santamaría:

Gracias, señor presidente.

Bueno, un saludo a mis amigos de Sitrapequia. Qué bueno que están por acá y a mis amigas qué bueno que están por acá también, mis amigos y amigas limonenses también muchos y muchas de ellas.

Quería hoy darles a conocer un tema del cual también don Luis Vásquez se refirió. Cuatro diputados y una diputada le solicitan a la señora contralora, con el tema de ruta 32, realmente que, diay, que nos dé una audiencia y que nos responda algunas cosas por escrito. Pasa como una semana y media aproximadamente en el tiempo en que mandamos la solicitud y ella nos manda a decir cuándo nos va a recibir, que es el próximo lunes.

Son cinco prácticamente, cuatro diputadas y una diputada, que quieren conversar con ella. Resulta que ella en su agenda, que también es muy extensa y que está, esperamos, comprometida con muchos temas, nos pone la cita a cinco diputados y una diputada el lunes a las tres de la tarde.

El señor presidente aquí dijo que, diay, el tema de los permisos y sabemos que acá hemos estado con faltantes a veces de cuórum, sosteniendo muchos de nosotras y nosotros de los mismos de siempre sosteniendo este cuórum.

Creo que esto, yo sé que la señora contralora está escuchándonos, le van a informar que valore venir ella que es más sencillo que una persona se desplace de la Contraloría al Primer Poder de la República y pueda atender a cuatro diputados y una diputada con algunos temas que tenemos de interés, que es especialmente y específicamente tema de ruta 32, a que nosotros, cinco personas, nos desplazemos hasta la Contraloría General de la República.

Así que yo esperaré que en el transcurso de la semana ella lo valore y pueda cambiar de opinión y que de verdad venga a la Asamblea Legislativa.

Y bueno, veo que no solamente están los amigos de Sitrapequia, también los amigos y amigas del INA, creo que también hay amigos y amigas del SEC. Yo creo que..., quiero decirles que seguimos en la lucha con ustedes con los proyectos que creemos que son de bien para Costa Rica. Esto no se trata de un sector público y quiero dejarlo muy claro; se trata de Costa Rica.

Así que, amigos y amigas, estamos con ustedes, como sé que muchos diputados y diputadas también vamos a estarlos apoyando porque no podemos permitir que se desmejoren por lo menos las clases vulnerables de este país. Y hablo de clases vulnerables porque cuando se tocan algunas cosas creemos que solamente es de una élite, pero no, viene a reflejar en los servicios sociales que da este país.

Así que, amigos y amigas, estamos con ustedes, con los proyectos que hay que ir para adelante y los que tenemos que decir que no, con esos también estamos diciendo que no.

Muy buenas tardes y muchas gracias.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Tiene la palabra por el orden la señora diputada doña Patricia Mora.

Diputada Patricia Mora Castellanos:

Muchísimas gracias, señor presidente, muy buenas tardes.

Quiero aprovechar esta pequeña intervención por el orden para, a la par de denunciar una terrible situación que se ha dado en el estado de Oaxaca en México, vincularlo con la pelea por sus derechos que los trabajadores públicos que se manifiestan hoy, por ejemplo, en las barras de nuestro Parlamento.

Nosotros sabemos, compañeras y compañeros, que el camino de este país está en la negociación.

En México, en una marcha de maestros defendiendo sus derechos, reivindicando sus derechos la Policía asesinó a seis maestros, y hoy todavía cuarenta y ocho horas después del asesinato el Gobierno mexicano no acepta sentarse en una mesa de diálogo.

En Costa Rica se sabe que ese no es el camino por el que queremos andar. Nosotros sabemos que tenemos la responsabilidad histórica en este momento, todas las fuerzas políticas que estamos representadas en este Parlamento, de sentarnos como estamos sentados hasta hoy a defender los derechos de las personas que han hecho posible que tengamos un país vivible como el que hemos tenido.

Porque aquí no se han asesinado maestros, y porque aquí sabremos respetarles a los educadores y a los trabajadores en general, estamos en este caso hablando del sector público, le respetaremos la manera digna como tienen que vivir.

Ayer nos ocupó aquí hacer la denuncia de la barbarie que sucede en las piñeras del norte. Ahí no hay Código de Trabajo que valga, ahí murieron personas porque sencillamente una carreta inadecuada se dio vuelta, llena de piña, y los mató.

Yo creo que nosotros después, y retomo mis primeras palabras, yo creo que desde este Parlamento nosotros debemos de exigir al Gobierno mexicano que reflexione. Nosotros sí sabemos, los costarricenses, lo que es sentarnos y llegar a un acuerdo, siempre anteponiendo lo que son los derechos de los sectores trabajadores en nuestro país.

El Gobierno mexicano no sabe de eso y acaba de asesinar en las calles de Oaxaca a seis maestros que desfilaban reivindicando lo que son sus legítimos derechos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señora diputada.

Vamos a ir concluyendo este capítulo porque llevamos ya casi una hora.

Tiene la palabra el señor diputado don Luis Vásquez.

Y quedan dos más anotados, doña Laura Garro y don Frank Camacho, y cerramos.

Diputado Luis Vásquez Castro:

Gracias, presidente.

Nada más, me da pena tener que hacer esta aclaración, yo fui el que redacté la nota a la señora contralora.

Si bien es cierto mis compañeros somos un equipo de trabajo, somos una fracción sólida en torno a los proyectos de Limón, pero quiero decirle que nosotros pedimos la audiencia en la Contraloría, y por eso es que ella nos está dando la audiencia en la Contraloría.

También agradecerle a esta Presidencia porque apartó los espacios para el próximo lunes a las tres de la tarde a los diputados de la fracción Caribe. Y así es que, presidente, es que quiero agradecerle a usted en nombre de la fracción Caribe ese gesto tan noble de apartarnos un espacio para que podamos estar en esta audiencia, que para nosotros es sumamente importante.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias.

Tiene la palabra la señora diputada doña Laura Garro.

Diputada Laura Garro Sánchez:

Señor presidente, voy a cederle a don Henry Mora el espacio.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Don Henry, puede proceder.

Diputado Henry Manuel Mora Jiménez:

Gracias, diputado presidente.

Quiero referirme brevemente, con el debido respeto, a las declaraciones de don Mario Redondo minutos atrás.

Efectivamente, estoy leyendo la nota de La Nación, donde supuestamente en Mideplán se encubren presuntas irregularidades.

Lo cierto de este tema, que don Mario menciona, es que efectivamente hubo un uso inadecuado de traslados de la casa al trabajo y del trabajo a la casa por parte de la oficial mayor de Mideplán. Por ese motivo, la señora ha sido despedida, ha sido cesada.

Pero lastimosamente la nota, y don Mario no se refirió a eso, pero la nota sí, la nota incluye falsedades, como por ejemplo que hubo abuso de vacaciones.

Según un informe de recursos humanos que me han pasado de Mideplán, todo está en regla por parte de la señora en materia de vacaciones.

Que hubo ausentismo; eso tampoco es cierto, y menos aún que la madre de la ex oficial mayor era empleada doméstica de doña Olga Marta Sánchez. Lo cierto es que hace por lo menos veintisiete años y por un corto período, efectivamente la madre de la ex oficial mayor brindaba servicios de limpieza dos veces por semana.

Pero con respecto al punto en especial que menciona don Mario, es que como oficial mayor tenía la autoridad directa sobre los procesos administrativos cotidianos, incluyendo el uso de carros y choferes, por eso ha sido despedida.

Y sí, le doy la razón a don Mario de que si hay que seguir investigando que se siga investigando, pero hasta donde tengo noticia es responsabilidad directa de la ex oficial mayor de Mideplán los abusos que cometió y por eso ha sido cesada.

Gracias, diputado.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Con gusto, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado don Frank Camacho.

Diputado Francisco Camacho Leiva:

Gracias, señor presidente.

Es muy rápido, pero es un tema que definitivamente no podemos dejar pasar. Y quisiera simplemente leer muy brevemente esto, con respecto a lo que está sucediendo allá en México, en el estado de Oaxaca, en donde los maestros están siendo brutalmente reprimidos en contra de su voluntad.

Condenamos la brutal represión en contra de los maestros mexicanos en Nochixtlán. Ante los graves eventos sucedidos en Nochixtlán, estado de Oaxaca, de los Estados Unidos Mexicanos, expresamos nuestra más firme y contundente condena.

La forma brutal en que elementos armados de las policías estatal y federal atacan a maestros y pobladores que les apoyaban jamás podría ser justificada de ninguna forma.

Al menos seis ciudadanos asesinados a bala por las fuerzas represivas, al menos cincuenta y un heridos, y decenas de detenidos, solamente puede calificarse como una flagrante violación a los derechos humanos.

Es por ello que desde el Frente Amplio expresamos nuestra solidaridad absoluta al gremio de maestros y la ciudadanía que los apoya en las calles.

Los mejores deseos de pronta recuperación de las personas heridas y nuestras condolencias a las familias de quienes cayeron víctimas de las balas asesinas.

Confiamos que la lucidez alcance al Gobierno Federal Mexicano, así como a las autoridades oaxaqueñas a fin de que se establezca prontamente una mesa de diálogo tal y como lo solicitan los maestros.

Igualmente, esperaríamos que de forma pronta y transparente se determinen las responsabilidades de quienes dieron la orden y de quienes la ejecutaron y terminaron con seis nuevos mártires de la lucha popular en México.

Recordemos que ese país tiene el antecedente de los cuarenta y tres estudiantes de Ayotzinapa, cuyo caso aún no está resuelto. Detengamos esto, antes de que se convierta en otro desastre mexicano.

Nos informan que hay una gran cantidad de personas en calidad de desaparecidas y, por lo tanto, la autoridad tiene que responder. Solicitamos la intervención de organismos de derechos humanos, de las Naciones Unidas y de observadores internacionales que recaben información sobre las violaciones que se están sufriendo y hagan un monitoreo para la defensa de los derechos humanos.

No puede ser más importante perder siete a cero en un partido de fútbol que las vidas de seres humanos y los derechos humanos de estos mismos.

Gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Muchas gracias, señor diputado.

Vamos a decretar un receso.

De previo a decretarlo y para dar por terminada la parte del régimen interno he recibido una solicitud de la diputada doña Ligia Fallas para que se retire el dictamen de minoría del proyecto 17.742.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**

RETIRO DE DICTAMEN DE MINORIA

Proyecto de ley N° 17742

San José, 20 de julio de 2015

Señor
Presidente del Directorio
Presente.

La suscrita Diputada Ligia Fallas Rodríguez, solicito que se dé por retirado el dictamen de minoría del 26 de noviembre de 2014 que presenté en este expediente porque no quiero ser cómplice en el retardo que incumple con el plazo constitucional de trámite para un proyecto de ley de iniciativa popular

Nombre del asunto:

LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Cordialmente,

Ligia Elena Fallas Rodríguez
Diputada
Frente Amplio

Procedemos a retirar el dictamen minoría y luego a la Secretaría del Directorio proceder a quitarlo de la agenda tal y como está.

Vamos a decretar un receso hasta las cinco y diez minutos para que varias fracciones discutan varios proyectos y de vuelta nosotros estaríamos integrando para la discusión del presupuesto extraordinario de la República a las diecisiete y diez, a las cinco y diez, perdón, sí a las diecisiete y diez minutos.

Y estaríamos conociendo una moción de posposición para ver dos proyectos de ley que ha sido firmada por varios jefes de fracción y procederíamos a levantar la sesión del día de hoy.

A las diecisiete y diez de nuevo nos vemos aquí.

Se decreta entonces el receso.

Ruego a don Rafael Ortiz acompañarme en la mesa del Directorio, a doña Karla Prendas para reunirnos con la gente que ha estado viendo el tema del portal y del Parlamento abierto.

Presidente a. í. Gonzalo Ramírez Zamora:

Al ser las diecisiete y veinte..., y doce minutos reabrimos la sesión.

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Les recuerdo a las señoras y señores diputados que está corriendo el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Entraríamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

Primer debate

Expediente N.º 19.980, Modificación a la Ley N.º 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República Para el Ejercicio Económico 2016 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico De 2016

Tenemos e iniciamos la discusión con el expediente 19.980, Modificación a la Ley N.º 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República Para el Ejercicio Económico 2016 y Primer Presupuesto Extraordinario para el Ejercicio Económico 2016.

Este expediente tiene dictamen afirmativo de mayoría, negativo de minoría y afirmativo de minoría.

Hay mociones presentadas, por lo tanto pasa..., vía artículo 137 a la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Moción N.º 1 del diputado Redondo Poveda:

Para que el aumentar del artículo 4 del proyecto, se modifique de la siguiente manera:

Rebajar

**Título 206
Ministerio de Hacienda
Programa 132-00
Administración Superior**

10801 001 1120 1112	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100.000.000,00
---------------------	---------------------------------------------------	----------------

**Programa 134-03
Gestión Aduanera**

10801 001 1120 1112	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	80.000.000,00
---------------------	---------------------------------------------------	---------------

**Título 213
Ministerio de Cultura y Juventud
Programa 749-00
Actividades Centrales**

60105 001 1310 3330 202	SISTEMA NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN ANÓNIMA (SINART S.A.). (PARA GASTOS	600.000.000,00
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	----------------

	DE OPERACION SEGUN LEY N° 8346 DEL 12/02/2003)	
Total a rebajar		<u>780.000.000.00</u>

Aumentar

**Título 214
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 783-00
Administración Penitenciaria**

70102 001 2310 1330 200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY No. 6739 DEL 24/04/1982, ARTÍCULO 6, INCISO C, Y LEY No. 4762 DEL 8/05/1971, ARTÍCULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). Céd-Jur: 2- 100-045-222	780.000.000.00
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Total a aumentar		<u>780.000.000.00</u>
-------------------------	--	------------------------------

Moción N.º 2 del diputado Redondo Poveda:

Para que en el AUMENTAR del inciso b) del artículo 1 del proyecto, se eliminen los siguientes recursos:

Rebajar

2412080000060	FODESAF-Ministerio de Cultura	1.766.000.000,00
Total a rebajar		<u>1.766.000.000,00</u>

Para que en el AUMENTAR del artículo 2 del proyecto, se rebaje el siguiente registro:

Rebajar

**Título 213
Ministerio de Cultura y Juventud
Programa 749-00
Actividades Centrales**

50301 060 2220 3320	TERRENOS (PARA COMPRA DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL DESARROLLO HUMANO DEL CANTÓN DE ALAJUELITA).	1.766.000.000,00
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Total a rebajar 1.766.000.000,00

Moción N.º 3 del diputado Guevara Guth:

Para que el aumentar del artículo 4 del proyecto, se modifique de la siguiente manera:

Rebajar

**Título 210
Ministerio de Educación Pública
Programa 554-00
Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo**

70103 280 2310 3480 206	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP. PARA LA CONSTRUCCIÓN. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA), Céd-Jur: 2-100-042002	9.000.000.000,00
Total rebajar		<u>9.000.000.000,00</u>

Aumentar

**Título 214
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 783-00
Administración Penitenciaria**

70102 280 2310 1330 200	PATRONATO DE CONSTRUCCION INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY No. 6739 DEL 24/04/1982, ARTICULO 6, INCISO C. Y LEY No. 4762 DEL 8/05/1971, ARTICULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). Céd-Jur: 2-100-045-222	9.000.000.000,00
Total aumentar		<u>9.000.000.000,00</u>

Moción N.º 4 del diputado Guevara Guth:

Para que el aumentar del artículo 4 del proyecto, se modifique de la siguiente manera:

Rebajar

Título 211
Ministerio de Salud
Programa 630-00
Gestión Intrainstitucional

70103 001 2310 3310 241	INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (ICODER). (PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y MEJORAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SEGÚN PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL ICODER MEDIANTE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL GIMNASIO MUNICIPAL, SEGÚN LEY N°7800).	500.000.000,00
Total rebajar		<u>500.000.000,00</u>

Aumentar

Título 214
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 783-00
Administración Penitenciaria

70102 001 2310 1330 200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY No. 6739 DEL 24/04/1982, ARTÍCULO 6, INCISO C, Y LEY No. 4762 DEL 8/05/1971, ARTÍCULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). Céd-Jur: 2-100-045-222	500.000.000,00
Total aumentar		<u>500.000.000,00</u>

Moción N.º 5 del diputado Guevara Guth:

Para que el aumentar del artículo 4 del proyecto, se modifique de la siguiente manera:

Rebajar

Título 211
Ministerio de Salud
Programa 630-00
Gestión Intrainstitucional

70103 001 2310 3310 240	INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (ICODER). (PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y MEJORAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SEGÚN PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL ICODER MEDIANTE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE BATÁN, PARA LAS MEJORAS REQUERIDAS EN LA PISTA DE ATLETISMO, SEGÚN LEY N° 7800).	250.000.000,00
Total rebajar		<u>250.000.000,00</u>

Aumentar

Título 214
Ministerio de Justicia y Paz
Programa 783-00
Administración Penitenciaria

70102 001 2310 1330 200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY No. 6739 DEL 24/04/1982, ARTÍCULO 6, INCISO C. Y LEY No. 4762 DEL 8/05/1971, ARTÍCULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). Céd-Jur: 2-100-045-222	250.000.000,00
Total aumentar		<u>250.000.000,00</u>

Moción N.º 6 del diputado Guevara Guth:

Para que el aumentar del artículo 4 del proyecto, se modifique de la siguiente manera:

Rebajar

Título 210
Ministerio de Educación Pública
Programa 554-00
Infraestructura y Equipamiento del Sistema Educativo

70103 280 2310 3480 206	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	10.000.000.000.00
Total rebajar		<u>10.000.000.000.00</u>

Aumentar

Título 205
Ministerio de Seguridad Pública
Programa 090-03
Seguridad Ciudadana

50201 280 2110 1310	EDIFICIOS (PARA DELEGACIONES POLICIALES EN TODO EL PAÍS)	10.000.000.000.00
Total aumentar		<u>10.000.000.000.00</u>

Moción N.º 7 de varios y varias diputadas:

Para que se modifique los artículos 1 y 3 del proyecto en discusión en la forma que se indica a continuación:

Artículo 1

Rebajar del rebajar

3130000000000	Emisión de títulos valores	1 .776.000.000,00
---------------	----------------------------	-------------------

Artículo 3

Rebajar del rebajar

Título: 211

Ministerio de Salud

**Programa: 631-00
Rectoría de la Salud**

**Subprograma 02
Control de tabaco y sus efectos nocivos en la salud**

60102 001 1310 3230 210	Instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia (IAFA) (Para el desarrollo de programas destinados al diagnóstico, investigación, prevención, tratamiento de los trastornos del consumo de tabaco, promoción de la salud y reducción del consumo, así como la atención de personas afectadas y clínicas de cesación, según artículo 29 de la Ley 9028).Céd-Jur 3-007-045737_	1.776.000.000,00
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------

Y se realice el correspondiente ajuste de fuentes de financiamiento.

Moción N.º 8 de varios y varias diputadas:

Para que se modifique los artículos 1 y 3 del proyecto en discusión en la forma que se indica a continuación:

Artículo 1

Rebajar del rebajar

3130000000000	Emisión de títulos valores	14.034.869.684,00
Total rebajar del rebajar		14.034.869.684,00

Artículo 3

Aumentar del aumentar

Título: 209
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Programa: 327
Atención de infraestructura Vial

70104 280 2310 2151 350	Municipalidades del país (Para fortalecer la implementación gradual de la Ley N° 9329, Ley Especial para la Transferencia de Competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal).	14.034.869.684,00
-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

Total aumentar del aumentar del Título 209

14.034.869.684,00

Y se realice el correspondiente ajuste de fuentes de financiamiento.

Para efectos reglamentarios a partir de hoy empieza a correr el término con el que cuenta este Plenario para aprobar en primer debate este proyecto de presupuesto extraordinario.

Se ha presentado a la mesa una moción para alteración del orden del día que viene con la firma de los jefes de fracción que la señora..., perdón, de posposición, bueno, efectivamente, alteración del orden del día por posposición de proyectos, que la señora segunda secretaria se servirá darle lectura.

La moción a la vez autoriza a la Presidencia para levantar la sesión antes de la hora señalada.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

Asamblea Legislativa, moción de posposición, de varios diputados, que hacen la siguiente moción.

Moción de posposición

De varios y varias diputadas:

PARA QUE SE POSPONGAN TODOS LOS ASUNTOS DEL REGIMEN DE LOS PRIMEROS DEBATES Y SE ENTRE A CONOCER EL EXPEDIENTE EXPEDIENTE N° 18715, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A **LA ASOCIACIÓN HOGAR BETANIA DE PÉREZ ZELEDÓN (ANTERIORMENTE DENOMINADO): AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN HOGAR BETANIA, PACIENTES EN FASE TERMINAL DE PÉREZ ZELEDÓN.**

EXPEDIENTE 19.570. AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN PARA QUE CAMBIE LA NATURALEZA DE UN LOTE CON EL FIN DE CONSTRUIR EL CENTRO DE GESTIÓN

INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN **COMPOSTERA Y CENTRO DE RECUPERACIÓN**

SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A LEVANTAR LA SESIÓN ANTES DE LA HORA REGLAMENTARIA.

La...

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

En discusión...

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

...firman nueve compañeros diputados.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

En discusión la moción de orden que ha sido leída.

Suficientemente discutida.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar a sus curules.

Hay cuarenta y tres señoras y señores diputados presentes.

Ruego a los que se encuentran en el salón anexo retornar al salón de sesiones.

Hay cuarenta y cuatro señoras y señores diputados presentes.

Ruego a los compañeros ujieres proceder a cerrar puertas.

Hay cuarenta y cinco señoras y señores diputados presentes.

Ruego a los señores ujieres cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo con la moción de posposición se servirán manifestarlo poniéndose de pie, para su aprobación se requiere de dos terceras partes de los diputados que integran este Plenario. Cuarenta y tres diputados de pie, aprobada, dos en contra.

Primeros debates

Expediente N.º 18.715, Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón Para que Segregue y Done un Terreno de su Propiedad a La Asociación Hogar Betania de Pérez Zeledón (Anteriormente Denominado): Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que Segregue y Done un Terreno de su Propiedad a la Asociación Hogar Betania, Pacientes en Fase Terminal de Pérez Zeledón

En consecuencia, entraríamos a la discusión en primer debate del expediente 18.715, Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón Para que Segregue y Done un Terreno de su Propiedad.

Hay una moción que se servirá leer la señora segunda secretaria para que este Plenario se constituya en comisión general de acuerdo con el artículo 177.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

Asamblea Legislativa, República de Costa Rica, Plenario, moción de orden, dispensa de trámites.

Varios diputados y diputadas presentan la siguiente moción.

Moción de orden

De varios diputados y diputadas:

Para que con fundamento en el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite el proyecto de ley EXPEDIENTE N° 18715 "**AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDON PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN HOGAR BETANIA, PACIENTES EN FASE TERMINAL DE PÉREZ ZELEDÓN**".

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

En discusión la moción que ha sido leída.

Suficientemente discutida.

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones para proceder a votar la moción para constituirnos en comisión general.

Hay cuarenta y seis señoras y señores diputados presentes.

Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Quienes estén de acuerdo con la moción para que este Plenario se constituya en comisión general lo manifestarán poniéndose de pie; cuarenta y seis señoras y señores diputados presentes. Aprobada por unanimidad.

En consecuencia, este Plenario se ha constituido en comisión general.

Pido a la señora segunda secretaria proceda a leer una moción que ha sido presentada por varias señoras y señores diputados.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:

Moción vía artículo 137, Asamblea Legislativa, Plenario, Expediente número 18.715, Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón Para que Segregue y Done un Terreno de su Propiedad a La Asociación Hogar Betania de Pacientes en Fase Terminal de Pérez Zeledón.

Varios diputados y diputadas hacen la siguiente moción.

Moción de fondo

Del diputado Camacho Leiva:

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y en adelante se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1.- Autorización

Autorízase a la Municipalidad de Pérez Zeledón con cédula de persona jurídica (N.º 3-014-042056), para que de la finca inscrita en el Registro Público, partido de San José, matrícula de Folio Real número uno -dos ocho cinco seis cuatro uno- cero cero cero (N°1-285641-000), cuya naturaleza es de terreno para construir; sito en la Provincia de San José, distrito tres, Daniel Flores, cantón diecinueve, Pérez Zeledón; que linda al norte con carretera interamericana, Uned; al sur, con la Asociación Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Municipalidad Pérez Zeledón; al este Liliana Halder Picado, otro y al oeste Asociación Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Municipalidad Pérez Zeledón; que mide: **setenta y cinco mil quinientos nueve metros con diecinueve decímetros cuadrados (75,509,19 m²)**, propiedad que está libre de anotaciones y gravámenes, plano catastrado no se indica, para que se segregue un lote y lo done a la Asociación Hogar Betania, de Pérez Zeledón, cédula de persona jurídica N.º 3-002-142152, un lote que se describe así: terreno para construir, mide doce mil ochocientos cincuenta y cinco metros con ochenta y dos decímetros cuadrados (12.855,82 m²), sito en la provincia de San José, distrito 3, Daniel Flores, cantón 19, Pérez Zeledón, que linda al norte con el Ministerio de Salud; al sur con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI)); al este, con calle pública y al oeste, con calle pública, cuyo plano catastrado es el número SJ-siete dos seis uno dos seis-dos cero cero uno (SJ-726126-2001)

Lo firman dos compañeros diputados.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

En discusión la moción leída.

Tiene la palabra el señor diputado don Frank Camacho.

Diputado José Francisco Camacho Leiva:

Señor presidente, yo soy el proponente de esa moción, por lo tanto, la doy por retirada para poder pasar a ver la moción de fondo.

Ah, ¿esta es la de fondo?

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Esta es la de fondo, señor...

Diputado José Francisco Camacho Leiva:

Okey, retiro la 137.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Vamos a decretar un receso, un receso para hacer la sustitución, un segundo, un receso de..., no hace falta, aquí la tenemos, efectivamente se tiene por retirada esta moción, y pasaríamos a leer la otra moción que ha sido presentada.

Segunda secretaria Marta Arauz Mora:**Moción de fondo****De varios diputados y diputadas:**

Para que se modifique el artículo 1 del proyecto de ley en discusión y en adelante se lea de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1.- Autorización

Autorízase a la Municipalidad de Pérez Zeledón con cédula de persona jurídica N.º 3-014-042056, para que del lote inscrito en el Registro Público, partido de San José, matrícula de Folio Real número uno -dos ocho cinco seis cuatro uno-cero cero cero (1-285641-000), cuya naturaleza es de terreno para construir; sito en la Provincia de San José, distrito tres, Daniel Flores, cantón diecinueve, Pérez Zeledón; que linda al norte con carretera interamericana, Uned; al sur Asociación Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Municipalidad Pérez Zeledón; al este Lilliana Halder Picado, otro y al oeste Asociación Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Municipalidad Pérez Zeledón; que mide: setenta y cinco mil quinientos nueve metros con diecinueve

decímetros cuadrados (75,509,19 m²), propiedad que está libre de anotaciones y gravámenes, plano catastrado no se indica, segregue y done a la Asociación Hogar Betania, Pacientes en Fase Terminal de Pérez Zeledón, cédula de persona jurídica N.º 3-002-142152, un lote que se describe así: terreno para construir, mide doce mil ochocientos cincuenta y cinco metros con ochenta y dos decímetros cuadrados (12.855,82 m²), sito en la provincia de San José, distrito 3, Daniel Flores, cantón 19, Pérez Zeledón, plano catastrado número SJ-726126-2001; que linda al norte con el Ministerio de Salud; al sur con el PANI (Patronato Nacional de la Infancia); al este, con calle pública y al oeste, con calle pública."

Solamente trae una firma ilegible.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Tiene la palabra el diputado don Frank Camacho.

Diputado José Francisco Camacho Leiva:

Muchas gracias, señor presidente.

Esta moción de fondo lo que pretende es simplemente corregir un problema de redacción y en la medida del plano madre que se está segregando para esta organización social, por parte de la Municipalidad de Pérez Zeledón, y de esta manera que el proyecto salga de aquí debidamente corregido para que no tengan mayores inconvenientes al hacer el traspaso allá en la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Así que, por supuesto que solicitamos el voto afirmativo de los señores y de las señoras diputadas para esta moción de fondo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Antonio Álvarez Desanti:

Gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutida la moción leída?

Ruego a las señoras y señores diputados retornar al salón de sesiones y ocupar sus curules.

Hay cuarenta y seis señoras y señores diputados dentro del salón de sesiones. Quienes están en el salón anexo, les ruego retornar al salón de sesiones para proceder a votar.

Ruego a los compañeros ujieres cerrar puertas.

Hay cuarenta y seis señoras y señores diputados presentes.

Quienes estén de acuerdo con aprobar la moción que ha sido leída, lo manifestarán poniéndose de pie. Para su aprobación se requiere de simple mayoría. Aprobada por unanimidad.

No tenemos más mociones, de manera que ponemos en discusión de primer debate el expediente 18.715.

¿Suficientemente discutido?

Ruego a las señoras y señores diputados ocupar sus curules para votar en su trámite de primer debate el expediente 18.715, Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que segregue y done un terreno de su propiedad a la Asociación Hogar Betania de Pérez Zeledón, anteriormente denominado: Autorización a la Municipalidad de Pérez Zeledón para que segregue y done un terreno de su propiedad a la Asociación Hogar Betania pacientes en fase terminal de Pérez Zeledón.

Quienes estén de acuerdo con aprobar en primer debate este expediente 18.715, lo manifestarán poniéndose de pie. Hay cuarenta y seis señoras y señores diputados presentes. Para su aprobación se requiere de mayoría simple. Aprobado por cuarenta y... cinco a favor, uno en contra. Aprobado en su trámite de primer debate.

Pasa el expediente a la Comisión Especial de Redacción y se señala el día jueves 23 para su discusión y trámite de segundo debate.

Expediente N.º 19.570, Autorización a la Municipalidad de Belén para que cambie la naturaleza de un lote con el fin de construir el centro de gestión integral de residuos sólidos del cantón Compostera y Centro de Recuperación

Pasaríamos al expediente 19.570, Autorización a la Municipalidad de Belén para que cambie la naturaleza de un lote con el fin de construir el centro de gestión integral de residuos sólidos del cantón Compostera y Centro de Recuperación.

Este expediente tiene mociones vía artículo 137, y pasa..., tiene dos mociones vía artículo 137, y pasa a la comisión dictaminadora.

Moción N.º 1 del diputado Alvarado Bogantes:

Para que el título del proyecto de ley en discusión se lea de la siguiente manera:

Se cambia la naturaleza de un lote de la Municipalidad de Belén con el fin de construir el Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón (Compostera y Centro de Recuperación)

Moción N.º 2 del diputado Alvarado Bogantes:

Para que se adicione un nuevo artículo 2 que se lea de la siguiente manera:

Artículo 2.- En caso que la Municipalidad de Belén decida utilizar el terreno de parque para la construcción del centro de gestión integral de residuos sólidos ordinarios (compostera y centro de recuperación), éste se compensará con la finca municipal No. H-903411-2004 con una longitud de 4.718.81 m2 y la finca No.4-133158-000 con una longitud de 16.700 m2.

Los inmuebles anteriormente indicados, quedan afectos al uso público de parque.

No, no había moción para dispensa de trámite en Plenario, no hubo, okey.

Entonces pasa el expediente a su trámite en la comisión dictaminadora.

De previo a levantar la sesión, quiero informarles a las compañeras y compañeros diputados que ya tuvimos una reunión de parte de don Rafael Ortiz y doña Karla Prendas, con el equipo de la Dirección Ejecutiva de la Asamblea Legislativa y el grupo de tecnologías para darle al tema de parlamento abierto el realce que merece en la página web, y que vamos a seguir implementando en las recomendaciones que deja el anterior Directorio, las cuales, desde ninguna óptica se ha interesado este Directorio en cambiar, muy por el contrario en fortalecer.

Quiero informarles también que el día jueves a las diez de la mañana en el Salón de Beneméritos tendremos una reunión con el equipo de tecnologías, con la firma contrata que hizo el portal, para que podamos discutir todas las pulgas y problemas, soluciones y cambios que queremos implementar en el portal para que... los invito para que vengan las señoras y señores diputados o sus asesores para mejorar la página y tener un sitio, un portal como el que merecemos.

Y finalmente quiero informarles que estamos terminando de afinar las mociones de los proyectos de pensiones, que ya se ha circulado entre las diferentes fracciones, ya la mayoría han mandado sus criterios y puntos de vista, la idea sería, con el debido respeto, por supuesto, a las compañeras y compañeros diputados, que si terminamos de afinar el detalle los votemos el día jueves.

Ya la mayoría de las fracciones le han dado el visto bueno y se han corregido los problemas que tienen en cuanto a los temas de la edad que ha estado afectando algunos grupos, etcétera, para que no tengamos esos inconvenientes.

De igual manera, hay ya una discusión final sobre el proyecto de inversionista minoritario, en donde ya se está con los ajustes finales a la redacción en la que el señor exjuez superior don Jorge López y uno de los redactores del Código Procesal Civil nos está dando sus insumos para poder llegar a la redacción final, la idea es que aprobando... aprovechando el consejo de don Jorge López podamos tener también accionista... de protección al inversionista minoritario listo para votar el próximo jueves.

La Presidencia les comunica esto con el debido respeto y consideración para que los que quieran ver los proyectos, las mociones tengan tiempo suficiente para que hagamos los ajustes con tal de que podamos, ojalá, votarlos el próximo jueves.

Siendo los diecisiete y treinta y cuatro, debidamente autorizada por este Plenario, procedo a levantar la sesión.

Antonio Álvarez Desanti
Presidente

Gonzalo Ramírez Zamora
Primer Secretario

Marta Arauz Mora
Segunda Secretaria